

4. D. Santiago Pemán García.
5. D. Francisco de Asís de Miguel García-Palencia.
6. D. Victoriano Jiménez Ramírez.
7. D. Gonzalo Atrio Giménez.
8. D. Carlos Enrique Casado García-Sampedro.
9. D. Carlos Jerónimo Frey Diez.
10. D. Anastasio Povedano de Bustos.
11. D. Juan Luis López González.
12. D. José Goiriz Ojeda.
13. D. Bernardo Pérez López.
14. D. Juan José Usero Aljarde.
15. D. Luis Toribio Montón.
16. D. Pedro Fuster Vilanova.
17. D. Marcos Redondo Martín.
18. D. Juan Jerez Manzanero.
19. D. Vicente Navarro Brell.
20. D. Jesús Lanchas Lapuente.
21. D. Justo Enrique Villán Camarero.
22. D. Vicente Lahuerta Ayuda.
23. D. Francisco Javier González Bengoechea.
24. D. Jesús Torreiro Sande.
25. D. Jesús M. Hernanz de la Horra.
26. D. Inocencio Sendin Centeno.
27. D. Roberto Martín Ramón.
28. D. Manuel Freiria Fernández.
29. D. Ignacio Gil Becerro.
30. D. Luis Maseda Ocaña.
31. D. José Luis Luna Til.

#### Excluidos

- D. Eduardo Martínez Díez.  
D. Conrado Miguélez Posada.  
D. Ramón de la Fuente Sánchez.  
D. Víctor Barberena Martín.  
D. Demetrio Paúl García.  
D. Manuel Arias Peña.

Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición:

Presidente: Ilustrísimo señor don Joaquín Arnau Ruifernández, Coronel Jefe de la Sección de Formación Aeronáutica.  
Vocales: Don José Ramón Garrido Capa, Capitán del Arma de Aviación; don Santiago Gallego Álvarez-Cienfuegos, Capitán Ayudante de Ingeniero Aeronáutico; don Fidel Chillón Lozano, Teniente Ayudante de Ingeniero Aeronáutico.  
Secretario: Don Federico Álvarez Villalón, Comandante Ayudante de Ingeniero Aeronáutico.  
Suplentes: Don José María O'Connor Valdivielso, Comandante del Arma de Aviación; don Carlos de Ramos y Boguerín, Capitán Ayudante de Ingeniero Aeronáutico.

Madrid, 22 de diciembre de 1967.

#### LACALLE

## ADMINISTRACION LOCAL

*RESOLUCION de la Diputación Provincial de Cáceres por la que se hace pública la composición del Tribunal que ha de juzgar el concurso en tramitación para cubrir en propiedad una plaza de Jefe de Negociado de esta Corporación.*

Tribunal que ha de juzgar el concurso en tramitación para cubrir en propiedad una plaza de Jefe de Negociado de esta excelentísima Diputación.

Presidente: Don Daniel Serrano García, Vicepresidente de la excelentísima Diputación.  
Vocales: Don Fernando Díaz Venteo y don Valentín Velasco Tovar, titular y suplente, respectivamente, en representación del Profesorado oficial.  
Don Luis Souvirón Moreno, Secretario general de la excelentísima Diputación.  
Don Faustino Artero Ortega y doña Ludivina Sánchez Gómez, titular y suplente, respectivamente, de la Dirección General de Administración Local.  
Don Enrique Medina Fernández y don Manuel Martín Timón, titular y suplente, respectivamente, de la Abogacía del Estado.  
Secretario: Don José Martín Hidalgo, Jefe de Negociado de la excelentísima Diputación.

El Tribunal se reunirá en la fecha que señale su Presidente, que se hará pública en el tablón de anuncios de esta excelentísima Diputación con antelación de cuarenta y ocho horas.  
Cáceres, diciembre de 1967.—8.175-A.

*RESOLUCION de la Diputación Provincial de Cáceres por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos al concurso para proveer la plaza de Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado de la zona de Navalmoral de la Mata.*

Terminado el plazo de presentación de instancias de los aspirantes a la plaza de Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado de la zona de Navalmoral de la Mata, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de 8 de noviembre de 1967, esta Presidencia, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo séptimo del Decreto de 10 de mayo de 1957, acuerda se publique la relación de aspirantes admitidos.

Recaudador funcionario provincial: Don Cayetano Carabajo Álvarez.

Cáceres, 18 de diciembre de 1967.—El Presidente.—8.126-A.

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Almería por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos al concurso y subsidiaria oposición para proveer en propiedad la plaza de Oficial Mayor de esta Corporación.*

La Comisión Municipal Permanente de este excelentísimo Ayuntamiento, en su sesión celebrada el día 30 de noviembre del año actual, adoptó acuerdo con relación al concurso y subsidiaria oposición que se tramitan para proveer en propiedad su plaza de Oficial Mayor, declarando.

Admitidos al concurso:

- Don José Manuel Ardoy Fraile.  
Don Ginez Pastor Medina.

Excluidos:

Ninguno.

Admitidos a la oposición:

- Don Vicente Fernández Capel Roselló.

Excluidos:

Ninguno.

Lo que se hace público por plazo de quince días a los efectos determinados en el artículo 3.1 del Decreto de 10 de mayo de 1957.

Almería, 18 de diciembre de 1967.—El Alcalde-Presidente, Guillermo Verdejo Vivas.—8.172-A.

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Almería por la que se hace pública la composición del Tribunal calificador del concurso y subsidiaria oposición libre para provisión en propiedad de la plaza de Oficial Mayor de esta Corporación.*

En cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 8.º del Decreto de 10 de mayo de 1957 (Reglamento de Oposiciones y Concursos) y 235 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, se hace público que el Tribunal Calificador del concurso y subsidiaria oposición libre para provisión en propiedad de la plaza de Oficial Mayor de este excelentísimo Ayuntamiento, ha quedado constituido en la forma siguiente:

Presidente: El ilustrísimo señor Alcalde Presidente de la Corporación o un miembro de la misma en quien delegue.

Vocales: Titular, don Pascual González Guzmán, y como suplente, don Antonio López Ruiz, ambos Catedráticos del Instituto Nacional de Enseñanza Media masculino de esta ciudad, en representación del Profesorado Oficial.

Titular: don Emilio Pérez Manzano, Abogado del Estado, Jefe, y como suplente, don Jesús Durbán Ramón, Abogado del Estado.

Titular: Don Francisco Fernández Pérez, y como suplente, don Alberto Gimeno Marzal, ambos funcionarios técnicos del Gobierno Civil, en representación de la Dirección General de Administración Local.

El Secretario de la Corporación.

Secretario: Un funcionario técnico administrativo de este excelentísimo Ayuntamiento.

Se advierte a los interesados en este concurso y oposición subsidiaria que, de conformidad con lo establecido en el artículo 8.2 del Decreto anteriormente mencionado, disponen de un plazo de quince días, contado a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para formular las impugnaciones que estimen procedentes.

Almería, 18 de diciembre de 1967.—El Alcalde-Presidente, Guillermo Verdejo Vivas.—8.173-A.